



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/066/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1100/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-46/12, correspondiente al Proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Luis Espinal Camps D-3" Municipio El Alto.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1100/12 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-46/12 referente al Proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Luis Espinal Camps D-3" Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1100/12 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-46/12 referente al Proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Luis Espinal Camps D-3" Municipio El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultado:** Sobre la base de los resultados de la Auditoría, se concluye que cumple con el objetivo de la auditoría toda vez, que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1100/12 de fecha 11 de septiembre de 2012 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) y la Empresa Constructora FRANCISMAR S.R.L, con una cobertura del 100 % en relación al importe contractual de Bs1.267.875,50 (Un millón doscientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y cinco 50/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en las gestiones 2012 al 2014 para el proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Luis Espinal Camps D-3" Municipio El Alto, en el marco del convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF- 46/12 suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el gobierno Autónomo Municipal El Alto (GAMEA). Asimismo, el proyecto se encuentra concluido.



Lic. And Daniel Gonzalo Zapana Huachani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 11 de diciembre de 2024